AYER FUE CLAUSURADO UN DIARIO ROSARINO

Una comunicación que hemos recibido firmada por el Director del diario "Democracia Argentina" de Rosario, nos hace saber que el Jefe de Policía de aquella ciudad ha dispuesto la clausura de dicho órgano por el término de ocho días a contar desde la fecha.

EL ORDEN
LEALO USTED
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1a SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1201. SANTA FE, SABADO 27 DE JUNIO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

MENCHACA HABLO DE SANTA FE

Apesar de la Agitación de los Obreros el Gobierno Español Hará Las Elecciones

NO SERA ALTERADA LA FORMULA RADICAL EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, Junio 26. — En una entrevista que concedió a los periodistas el ex-gobernador de la Provincia de Santa Fe, doctor Manuel J. Menchaca, hizo declaraciones referentes a la situación en que se mantiene el radicalismo en aquella provincia.

Dijo que el partido se mantiene unido y tranquilo porque está constituído por las fuerzas vivas de la provincia y se espera que sus dirigentes activarán las gestiones para que, cuanto antes se llegue a una solución que mejore las condiciones económicas de aquel estado.

Refiriéndose luego a los probables candidatos que el partido llevará a los próximos comicios dijo que la fórmula López-Beristain se mantiene inconmovible.

Más adelante dijo que la aspiración del radicalismo unido en todo el país señala la conveniencia de que haya una fórmula presidencial que no despierte odios ni rencores, que sean una garantía de trabajo y de producción y que logre la confianza de todas las clases sociales del país.

Al ocuparse después de la carta del doctor Caballero al señor Montes dijo que ésta no tiene otra significación que la que puede abonarle la sola autoridad personal del doctor Caballero y sus opiniones que quizas no compartan sus mismos amigos políticos.

Finalmente dijo que el radicalismo de Santa Fe apoyará la fórmula encabezada por Justo siempre que élla surja de la convención nacional.

El Vaticano Hace Desmentir Un Rumor Relacionado Con Su Incidente con LITUANIA

CIUDAD DEL VATICANO, 26. — En su edición de hoy, "L'Osservatore Romano" desmiente categóricamente el rumor que circulara con repetida insistencia, en el sentido de que las relaciones de la Santa Sede con Lituania estaban a punto de hacer crisis.

El rumor en cuestión decía que a raíz de la expulsión de Monseñor Bartoloni de aquel país, el Vaticano había enviado a Lituania un enérgico pedido de revocatoria de dicha medida. Hasta ahora el Vaticano se limita a estudiar la situación creada por la medida en cuestión del gobierno lituano.

Post y Gatty Continúan su Vuelta Alrededor del Mundo

NOVO SIBIRSK, 26. — A las 16.30 horas de hoy, según Moscú, han aterrizado en ésta los aviadores Post y Gatty, que como se sabe, están realizando un vuelo alrededor del mundo con el propósito de llenar su cometido en el término de diez días.

A poco de llegar, los aviadores efectuaron una prolija revisión de su aeroplano, el cual se encuentra ya listo para la próxima etapa. Hasta ahora los aviadores se encuentran dentro del horario que proyectaron.

Los Formidables Rivales del 25





He aquí dos interesantes apuntes de Billy Petrolle y Justo Suárez los pugilistas que, antes de anoche ofrecieron en Nueva York el espectáculo deportivo del año. Las crónicas de los diarios yanquis coinciden todas en afirmar que el match fué un record de emoción. Y buena parte del mérito es del criollo, que hizo gala de un coraje tal como no se recuerda haber visto desde los tiempos en que Firpo apasionaba a las multitudes del norte.

Francia Quiere que Alemania Pague Parte de sus Deudas de Guerra y Aceptara la Propuesta de Hoover

PARIS, Junio 26. — Ha sido dado a conocer hoy el texto de la respuesta que el gobierno de Francia ha enviado al de Estados Unidos con motivo de la proposición de moratoria en el pago de las deudas de guerra que formulara este último gobierno por intermedio del presidente Hoover. Francia acoge cordialmente la proposición pero para aceptarla propone que Alemania pague en el Banco de Basilea, a fines del año próximo las porciones correspondientes a las anualidades incondicionales que fueron ya fijadas en el plan de pago de las reparaciones. Créese que esta condición que impone Francia no será una dificultad definitiva para que el proyecto de Hoover sea una realidad.

Sud-Africa no se acogerá a la moratoria —

CIUDAD DEL CABO, Junio 26. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado una comunicación por la que informa que el gobierno no se acogerá a la moratoria propuesta por mister Hoover y que continuará pagando sus deudas a la Gran Bretaña.

La Cámara aprobó la actitud del Gobierno —

PARIS, Junio 27. — La Cámara de Diputados en su reunión de hoy que se prolongó hasta última hora resolvió aprobar la moción de un voto de confianza al gobierno por el texto de su repuesta a la proposición de Hoover.

Ramón Franco

MADRID, 26. — Un interesante rumor que desde hace días circulaba en esta capital ha sido concretado hoy por el diario "La Tierra", en una información que se le da el carácter de oficioso.

Dice dicho rumor de que en vista de las constantes actividades políticas del director general de Aeronáutica del Ejército, comandante Ramón Franco, el gobierno ha resuelto su destitución.

Como se recordará, en varias oportunidades, el comandante Franco, hizo alusiones despectivas al ejército y en una ocasión el ministro de Marina hubo de alejarse de un banquete, corrido por las pullas que un grupo de aviadores encabezados por Franco, le dirigían desde una esquina de la mesa.

Se Suspenderá Un Servicio Aeropostal

BUENOS AIRES, 26. — Se anuncia [illegible] no [illegible] una resolución en el sentido de suspender provisionalmente los servicios aeropostales [illegible] Patagonia.

Los servicios cesarán el domingo próximo, sin haberse hasta ahora fijado la fecha de su restablecimiento.

La Dirección Económica de Los Bancos

BUENOS AIRES, 26. — El miembro del directorio del Banco Hipotecario Nacional señor [illegible], que recientemente presentara la renuncia de su cargo, ha formulado declaraciones respecto a la conducta que los directores deben observar respecto a las decisiones del Gobierno.

Dice entre otras cosas que las resoluciones del gobierno en lo que respecta a los Bancos oficiales deben ser acatadas, por cuanto éste tiene facultades para dar una orientación financiera y económica a los mismos.

Se Detuvo en Madrid a Varios Comunistas y se Les Secuestraron Armas

MADRID, Junio 26. — La policía ha efectuado hoy un importante allanamiento en el cual logró detener a once dirigentes comunistas de cuyas actividades subversivas se sospechaba desde hace algun tiempo. A los detenidos se les logró secuestrar gran cantidad de distintas armas con las cuales según se ha podido establecer se proponían hacer alterar el orden público durante el desarrollo de las elecciones que deben realizarse el domingo próximo.

Hay Más de Treinta Mil Obreros en Huelga en Los Momentos Actuales

MADRID, Junio 26. — A pesar de que la tranquilidad general se ve alterada en estos días por una serie de importantes conflictos obreros que se han planteado en diferentes ciudades, el gobierno provisional de la República ha hecho saber que mantiene su decisión de que las elecciones de constituyentes se lleven a cabo el domingo próximo de acuerdo con la convocatoria que se publicara tiempo atrás.

Las huelgas actuales son la que tiene lugar en Valencia y la que se ha declarado en Granada. Entre ambas están afectados más de treinta mil obreros de diferentes gremios e industrias.

La Situación de dos de los Complicados en el Asunto del Contrabando, es Cada Vez Mas Seria

Dificilmente Serán Puestos Resultado de las Pesquisas En Libertad, de Acuerdo al

SE CONTINUA la instrucción del sumario por el contrabando en el Puerto, habiendo en el día de ayer trabajado hasta las primeras horas de la noche el señor Juez Federal, doctor Hernández López, su secretario doctor Guastavino y demás personal habilitando las horas. El Fiscal Federal contestó la vista que se le había pasado acerca de medidas que se requieren para el esclarecimiento de los hechos que se investigan. El voluminoso sumario sigue su curso y es posible que en breve se produzcan novedades de importancia. En el día de ayer se hizo comparecer a los imputados Augusto Morales, Heriberto Sanseverino, A. Laurrauri, Benjamín Levitz y Arturo Molins. Prestaron declaraciones amplias los dos primeros ampliándola los últimos. Después de eso el Juzgado resolvió que se practicara un careo entre Laurrauri y Levitz. Se llevó a cabo ya de noche prolongándose por un buen tiempo. Ambos se sostuvieron en sus dichos.

SITUACION DE LOS DETENIDOS —

De acuerdo a los informes que hemos obtenido, la situación de los detenidos, especialmente Laurrauri y Levitz, no es nada buena. Podemos decir que difícilmente saldrán en libertad los dos últimos. Hay contradicciones en las declaraciones que han prestado habiendo agravado su situación Levitz por sus propias declaraciones por cuanto ha incurrido en evidente contradicción que lo perjudica. Lo mismo Laurrauri y otros detenidos.

Los abogados defensores de Molins y Levitz han solicitado ahora la libertad de sus defendidos bajo fianza. Aunque oficialmente nada se nos ha dicho sabemos que hoy resolverá el Juzgado lo que en justicia corresponda. El Fiscal Federal deberá expedirse en dichos pedidos, vista que se le dará hoy a primera hora.

INFORMES POLICIALES —

Extraoficialmente nos hemos informado que el señor Juez Federal ha solicitado telegráficamente informes a las Policías de Rosario y la Capital Federal acerca de los antecedentes que pueda registrar en esas ciudades el detenido Benjamín Levitz, que como dejamos informado ha solicitado su libertad bajo fianza. Hoy, es posible, se reciban las contestaciones.

DISPOSICION DE LA ADUANA —

Los Inspectores de la Aduana, a la llegada ayer del vapor "Tritón", procedente de la Capital Federal, procedieron a revisar los bultos y equipajes que traía. Se nos informó que disposiciones aduaneras así lo autorizan.

El Día de la Patria, ha Sido Celebrado en el Extrangero



Con motivo del último 25 de Mayo hubo en Francia importantes actos recordatorios del aniversario de nuestra Independencia. Uno de los más destacados fué la colocación de una placa en la casa en que vivió durante algún tiempo en París el General San Martín. Arriba se ve al embajador Le Bretón haciendo uso de la palabra en dicho acto. A continuación, la placa y abajo la concurrencia que asistió a la ceremonia.

RUIDO DE ARMAS...

El conflicto entre Bolivia y Paraguay, sobre sus posibles derechos de soberanía del Chaco Austral, ha entrado en un período de franca agravación, a estarse a las últimas noticias que con carácter oficial se han dado a la prensa.

Según ellas grandes concentraciones de tropas han tomado posiciones en la frontera del litigio en litigio, lo que importa desde luego la posibilidad de un estado de fuerza entre ambos países.

La intransigencia convencional, con que las partes interesadas han venido sosteniendo esos derechos de posesión sobre determinada parte del Chaco Austral y que pareciera definitivamente resuelto por la conferencia de los neutrales, realizada hace dos años en Nueva York, a estar a las nuevas disensiones que hoy han conseguido enervar el espíritu público de sus respectivos países, agudizando esa vieja cuestión, pone en trance a los países de la América Latina, de contemplar esa situación de tirantez que podría culminar en un rompimiento armado.

Oportunamente toda la prensa de Sud América expresó a los hombres gobernantes de Bolivia y Paraguay, la necesidad de llegar a un acuerdo amistoso, procediendo con serenidad, evitando cualquier rompimiento de fuerzas entre ambos países, respondiendo así a ese espíritu pacifista que caracteriza los países sudamericanos, como una realidad efectiva y consoladora.

Por ello se impone que los gobiernos del Paraguay y Bolivia, atentos a lo que un hecho de fuerza podría importar para la estabilidad de la paz en Sud América, están en el deber de resolver, sin llegar a los medios extremos, ese antiguo pleito evitando así el desprestigio en que habrá de caer el continente Sudamericano, cuyos pueblos han dado más de una lección de paz, de concordia, y de fraternidad, en el orden de sus relaciones internacionales y en sus pasados litigios de límites.

¿Se Reaccionará Contra las Quiebras Fraudulentas?

El Superior Tribunal de Justicia, Sala de 2o. Turno, ha confirmado un auto de prisión dictado por la Justicia de Instrucción en el sumario contra un comerciante que operaba en el departamento Vera, y fué declarado en quiebra. Ante esto nos hemos formulado la pregunta con que encabezamos estas líneas. Diariamente nos informamos de todos los quebrantos comerciales que se registran en nuestros tribunales. Por ello, con pleno conocimiento, sin temor a que nadie nos desmienta, diremos que para nadie ha pasado desapercibido la serie de concursos civiles, convocatorias y quiebras que se han presentado.

La mayoría están en tramitación. Varios antecedentes de quiebras han pasado a la Justicia de Instrucción por sospecharse la existencia de fraude o dolo. No es para menos desde que se ha constatado que se han presentado en quiebra exponiendo un abultado activo que al ir a verificarse ya no existía. Es necesario defender al comercio honesto. Ello se va a lograr el día que se proceda contra los que se presentan a los tribunales después de haberse "acomodado" como para salir bien, presentando listas de acreedores y deudores, que solo se presentan para salvar a la firma en perjuicio de los verdaderos acreedores que al final no sacan nada. Demás está decir que la justicia puede hacer mucho, reaccionando contra los que se enriquecen con quiebras y convocatorias.

Habrá una fiesta criolla en la Sociedad Rural

La Sociedad Amigos de la Infancia, llevan adelante los preparativos para el mayor éxito de la fiesta criolla que se realizará en las instalaciones de la Sociedad Rural, Avenida Pellegrini, el día 9 de julio próximo. Se solicitó la cooperación del señor Jefe del Regimiento 12 de Infantería Teniente Coronel Manuel Castrillón, ha contestado manifestando que se la prestará en todo lo que sea necesario. Habrá números a cargo de conscriptos, se realizará un simulacro de batalla así como también otros actos que a no dudar darán gran realce a los festejos que se preparan. Las Bandas de Policía y del Regimiento 12 de Infantería concurrirán, de manera que todo hace asegurar que las fiestas tendrán todo el brillo que desean sus organizadores. El solo anuncio de esta fiesta ha despertado como queda dicho, mucho interés en la ciudad.

NECESIDADES DE LOS BARRIOS

EL TRAFICO RECLAMA CUIDADO

Hemos constatado que en determinados barrios existe intenso tráfico. La vigilancia es poca. Se explica así los accidentes que, con suma frecuencia se producen. Ni por casualidad se ven guardas municipales. De allí que estimamos conveniente que se dicten medidas a fin de que se ejerza control en lo que se refiere a la ordenanza de tráfico, olvidada por algunos conductores que toman a calles céntricas por circuitos de carreras. Olvidan así la responsabilidad y los peligros a que se exponen. El tráfico reclama mayor cuidado. Eso es lo que solicitamos.

HIGIENE PUBLICA

Todo lo que se realice en beneficio de la higiene pública, será siempre más que oportuno. Lo decimos porque hay barrios que se encuentran abandonados. Necesitan que la limpieza de ciertas calles se realice normalmente, que se eviten las aguas estancadas, que despiden mal olor y constituyen un peligro para la salud de los vecinos. Con sólo un poco de mayor atención, de parte de las autoridades respectivas, se logrará que la higiene sea mejor, más perfecta.

LUZ QUE NO ES TAL

Visitando los barrios apartados nos manifestaron los vecinos que digamos en EL ORDEN que ahora el servicio de alumbrado público, a cargo de la Municipalidad, es más malo que nunca. De noche, en ciertas zonas, la luz es tan opaca que las calles permanecen en tinieblas. Todos conocemos las causas del mal alumbrado público. Pero, creemos que algo podría hacer la Municipalidad a fin de evitar las justas protestas de que nos hacemos eco.

CASAS DE INQUILINATOS

Hemos visitado algunas casas de inquilinatos en los barrios. En la mayoría hace falta que las inspeccione la Municipalidad. Se han olvidado las ordenanzas. Hay casas de "Departamentos" que carecen de luz, que falta higiene. Existen conventillos — esto no es una novedad para nadie — que reclaman una total mejora. Están en estado deplorable. Los propietarios no se preocupan sino de cobrar los alquileres. Bueno es que la Municipalidad tome debida nota de estas líneas.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Durante el día de ayer en la Municipalidad se registró poco movimiento. El Intendente Municipal interino, doctor Zapata Gollán, se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

Asistencia Pública—

En la A. Pública fueron atendidos 100 personas:

Los médicos realizaron 19 visitas a domicilio.

—De carácter urgente 13.

—La Farmacia de la A. Pública expidió en el día 211 recetas.

Decomisos—

Mercado Central: carne de vacunos 14 kilos; pescado 21; frutas 31; verduras 132; huevos, docena, 2; aves 5 yuntas.

Mercado Norte: carne de vacuno, 20 kilos; pescado 5; frutas 9; verduras 20; huevos 1 docena.

Mercado Sur: carne de vacuno kilos 15; frutas 10; verduras 18; huevos 1 docena.

Mercado de Abasto: frutas 100 kilos; verduras 30; huevos, 2 docenas; aves, yuntas, 2; embutidos 2 kilos.

Multa aplicada—

Se condujo detenido a esta Inspección General, al señor Agustín Segalini (repartidor) por infracción a la ordenanza 2115, falta de ropa reglamentaria. Se le aplicó la multa correspondiente.

Han salido en jira Inspectores de Escuelas

Los Visitadores de Escuelas Nacionales han salido en jira por todas las secciones jurisdicción de esta Inspección Nacional de Escuelas. Bueno es decir que ahora que los Visitadores tendrán oportunidad de constatar, una vez más, lo que hemos dicho acerca de las necesidades de los establecimientos educacionales que funcionan en lejanos parajes de la provincia. Se podrá informar a la superioridad de la urgencia que existe en dotar a no pocas escuelas de edificio y aún de mayores elementos para que se puedan desenvolver con mayor eficacia sin dar la triste impresión de que el Consejo de Educación no conoce en forma exacta las verdaderas necesidades de los establecimientos referidos en distintos parajes de la provincia, sobre todo en el Norte de Santa Fe y en algunos de los de la Costa.

☆ ☆

Un "Singular" Concurso de Geografía Bajo el Régimen de Izzo

CUANDO HACE UNOS DIAS denunciábamos la campaña tendenciosa que se había iniciado contra la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas, asegurábamos que ella respondía solamente al propósito de impresionar. Campaña cuyo origen se encuentra en la cesantía de profesores de la Escuela anexa a dicho instituto —cesantía motivada por las economías introducidas por el gobierno provisional en el presupuesto universitario— quedó desvirtuada de inmediato porque el decano de la Facultad, a fin de desenmascarar a los que protestaban sin razón contra un acto de justicia, ordenó una investigación en los concursos cuestionados. Y en uno de geografía se llegó a conclusiones realmente asombrosas que indican, de una manera definitiva, cómo se realizaron algunos concursos bajo la célebre intervención Izzo.

Las autoridades de la Facultad de Ciencias económicas se han ajustado en un todo a normas de legalidad indiscutibles y también de moralidad. El convencimiento de que no todos los profesores de la Escuela anexa habían sido nombrados por méritos comprobados hizo que se dictaran normas generales de eliminación y esas normas no podían ser otras que aquellas que resultaban de la falta de título e idoneidad comprobada y la falta de concurso que viciaban la designación de algunos profesores. Ahora, con el informe del decano, se llega a la comprobación de que hay concursos realizados a gusto y paladar de candidatos afortunados.

El "singular" concurso de Geografía invocado por el profesor declarado cesante como prueba de méritos sobresalientes ha sido investigado y las conclusiones no pueden ser más lapidarias. Por ésto, y porque sostuvimos siempre la necesidad de que los actos discutidos se den a la publicidad, es que transcribimos a continuación las conclusiones del sumario que comentamos y que reputamos definitivas:

CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LAS IRREGULARIDADES DEL CONCURSO

1o. La eliminación inicial de veintiún candidatos con títulos superiores a la mayor parte de los que el jurado seleccionó para someter a pruebas, y que fueron seis: tres contadores, una profesora (que no renunció fundadamente), una maestra y un bachiller que fué designado, es arbitraria y por sí sola inválido el concurso.

(Entre los candidatos excluidos —todos con títulos— había ingenieros civiles e ingenieros geógrafos, profesores normales en ciencias, profesores normales en letras, abogados y doctores en jurisprudencia).

2o. La declaración expresada de que miembros del jurado tenían ya sus candidatos antes de las pruebas y al seleccionarlos, demuestra preferencias inadmisibles en todo concurso.

3o. La falta de contralor recíproco en la asignación de temas a cada candidato, pues se les dió tema separadamente, debiendo hacerse por sorteo con asistencia de los interesados, y señalarse "un tema" para poder establecer comparaciones, tampoco cuadra en un concurso regular.

4o. La ausencia de toda prueba documentada en estudios especiales (publicaciones, etc.) sobre la materia afecta la igualdad de régimen en el concurso. Aún más, el jurado se negó a admitir las publicaciones y escritos ofrecidos por los candidatos, según propias declaraciones.

5o. Las pruebas orales, con indicación de tema cinco minutos antes de darse son notoriamente antipedagógicas.

6o. La falta de dictamen fundado en la superioridad de las pruebas y sobre todo en los títulos y antecedentes documentados de los candidatos, lo hace igualmente deficiente.

Todas estas circunstancias, pero especialmente las primeras han viciado el concurso que debió realizarse entre los candidatos de mejores títulos y trabajos científicos y mediante un sistema de pruebas controlado y documentado.

En lo que respecta a la forma de constitución del jurado, esto es a la calidad de los miembros, me limito a simple información según las constancias obrantes en esta Facultad."

EL DOCTOR CABALLERO ES RAZONABLE

Encara Nuestro Problema Político, Con Espíritu de Conciliación, Que es lo Que Realmente Hace Falta

HABLA CON FRANQUEZA Y SOBRE TODO CON VALOR EN SU CARTA A MONTES

EN PRIMER LUGAR, la carta del doctor Ricardo Caballero anticipa, en momentos de incertidumbre, la opinión de un hombre de destacada actuación pública y esto es, digno de tenerse en cuenta, porque sale de las normas comunes a nuestros caudillos o aprendices de tales.

El doctor Ricardo Caballero, da publicidad a un documento que otro político, más afecto a las especulaciones, hubiera reservado. Refiero cuales han sido sus conversaciones previas con el General Justo, lo que este ha respondido a sus sugestiones y las causas por las cuales cree que el prestigioso militar, habría de ser para el país la mejor solución.

* * *

UNA VEZ MAS, hemos de hacer referencia a nuestra desvinculación de los organismos políticos, en cuanto a sus intereses partidarios se refiere. Pero, como ya lo hemos dicho otras veces, si es posible la independencia, no es posible en cambio permanecer indiferentes a los acontecimientos que habrán de conducirnos hacia la normalización de nuestras instituciones.

La carta del doctor Ricardo Caballero, no nos interesa en cuanto es la expresión de una voluntad radical, y en cuanto trata de ser solución para partido determinado.

Nos interesa, sí, y mucho, desde el punto de vista en que debe colocarse en este momento todo argentino.

* * *

LA REVOLUCION, realizada contra un sistema infamante, que pervirtió a determinadas clases y desmoralizó a la Administración Pública, no tiene indudablemente como única finalidad a esta fecha, la de anular a determinado partido. Siendo esto así, y siendo verdad por otra parte que el radicalismo, (dentro del cual hay hombres como Laurencena, que echaron abajo con toda energía la podredumbre personalista), cuenta con el setenta por ciento del electorado del país, el camino a la normalidad y a la vida constitucional, puede ser fácil, si se sobreponen a las ambiciones personales, los sentimientos patrióticos de quienes encaran ya la cuestión serenamente y después de madurar lo que han de decir, en el silencio de sus reflexiones apartadas.

* * *

MESES ANTES DE LA REVOLUCION, el doctor Caballero estaba ya colocado frente al despotismo de la Casa Rosada. Una servidumbre, sucia de espíritu e intenciones, tenía en sus manos los asuntos políticos del país. Contra élla, reaccionaban todas las conciencias. Y sabemos perfectamente, quienes reaccionaron y quienes, por ignorar la tormenta que se estaba preparando, prefirieron aferrarse al presupuesto suculento.

* * *

TIENE ENTONCES justificados motivos el Presidente del Gobierno Provisional, Presidente por un movimiento revolucionario, Presidente de un Gobierno de fuerza, cuando exige como condición para entregar el Gobierno, que los candidatos que proclamen los partidos, sean hombres que garanticen que el ideal de la revolución no habrá de fracasar, permitiéndose el regreso a los cargos públicos y a las representaciones populares, de todos aquellos que contribuyeron a precipitarnos en el caos. Y el doctor Caballero, radical de los más antiguos, (no de los que se incorporaron en la hora del primer triunfo), hace bien en coordinar sus aspiraciones con la intención de aquellos enérgicos propósitos.

El General Justo, que estuvo al frente de la columna que avanzó desde Campo de Mayo el 6 de Septiembre, no puede inspirar desconfianza al actual Presidente del Gobierno Provisional. Es, prescindiendo de su uniforme, un ciudadano en el cual pueden coincidir los anhelos radicales de auto-depuración, los anhelos revolucionarios de extirpación de un régimen deshonesto y los anhelos de todo el país, que reclama tranquilidad, orden y confianza.

* * *

ES RAZONABLE el doctor Ricardo Caballero. Siendo radical, mira por encima de las filas de su partido, las urgentes necesidades de la Nación.

Puede nuestra República, dentro de pocos meses, ofrecer un magnífico espectáculo de concordia, desinterés y patriotismo. Para éllo es necesario que se prescinda de los partidos políticos y se busque simplemente al hombre en quien pueda quedar depositada la tranquilidad del país.

El doctor Ricardo Caballero, cree haber encontrado la solución y la expone. Si alguien conoce otra mejor... ¿por qué no hace lo mismo?...

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 26

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

David Vainman ruso con María Beker, arg.

Nacimientos:

María Cristina Florentina hija de Ricardo A. Elisalde y de Malfa C. Albornoz.

—Teresita del Niño Jesús, hija de Pedro Cairoli y de María Aguilera.

José Ramón Abraham, hijo de Ramón Vega y de Victorina Balboa Santamarina.

Antonia, hija de Antonio Barceló y de Antonia Puigros.

Defunciones:

Josefa Pestaña de Del Barco, arg. 68 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Miguel Gabriel, hijo de Juan Murillo y Arsenia Hernández.

Juana Esther, hija de Higinio Sánchez y de Juana Pivé.

Higinio Salustiano, hijo de Domingo Sanmillan y de Marcelina Casal.

Juan Carlos Basilio, hijo de Ramón Canteros y de Gloria García.

Defunciones:

Fidel Gaspar Walker, arg. 67 años.

Isabel Quintana, arg. 19 años.

Anastasio Espíndola, arg. 60 años.

Luis Portorreal, arg. 45 años.

Los Jefes de la Revolución



El General Justo, cuya candidatura a la Presidencia de la República propicia el doctor Caballero, fué con Uriburu la cabeza visible de la revolución. Pertenece al partido que cuenta con el setenta por ciento del electorado, fué uno de los enemigos más decididos del régimen depuesto y encarna sin duda alguna la solución que busca el leader rosarino. Se le ve aquí en la Presidencia de la República horas después del triunfo del seis de septiembre con el actual Presidente Provisional.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 26. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.36	15.35
Franco	12.36	12.34
Dólar	315.91	315.56
Lira	16.53	16.49
Peseta	30.14	30.10

Se Fusionaron Dos Partidos De Escasa Popularidad y ha Aparecido un Manifiesto Más

BUENOS AIRES, 26. — Otro manifiesto en el que hacen alusiones a la actual situación política y se proponen formas de solucionarla, ha aparecido hoy en esta capital. El manifiesto en cuestión está suscripto por los dirigentes de dos partidos políticos que se denominan Partido Republicano Nacional y Unión Republicana. Infórmase en dicho manifiesto, que los dos partidos se han unido constituyendo la Unión Republicana Nacional y hacen, como decimos, variadas consideraciones sobre el momento actual.

Instalación de una Escuela Nacional

La Inspección de Escuelas Nacionales con asiento en esta capital se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la autorización correspondiente para instalar una escuela en Campo Iturraspe, jurisdicción de Rigby, departamento San Jerónimo. El vecino señor Albino Farisutti, ha donado el edificio necesario. En esa zona existen 70 niños en edad escolar que no reciben los beneficios de la enseñanza. Es por ello que estimamos oportuno la resolución adoptada de habilitar una escuela mucho más teniendo presente que se facilita para ello el edificio correspondiente. Los vecinos de dicha colonia han recibido con agrado la noticia de que se había comunicado al Consejo Nacional de Educación que para que la escuela funcionara lo antes posible se había donado la casa y además se dará todas las facilidades que fueren necesarias para que en el corriente mes puedan iniciarse las clases en la escuela a que nos referimos. Es seguro que el Ministerio no tendrá inconveniente alguno en acordar la autorización que se ha solicitado.

PELEARA EN LA ARGENTINA UN BRITANICO

LONDRES, 26. — Se encuentra en ésta desde hace algunas semanas el promotor argentino de box señor Guillermo O' Farrell que ha realizado distintas gestiones a fin de comprometer a varios pugilistas de este país a realizar peleas en la Argentina.

Por lo pronto el señor O' Farrell, afirma que ha firmado contrato con el ex campeón liviano de Inglaterra, Harry Mason, a fin de que se traslade a aquel país, para sostener un combate, para el cual se le buscará rival entre los más destacados hombres de la categoría en Buenos Aires.

Se Reducirá El Descuento A los Sueldos

BUENOS AIRES, 26. — En el Ministerio de Hacienda se informó hoy que las rebajas de sueldos nacionales decretadas hace poco sufrirán una nueva modificación.

Por lo pronto la rebaja de doscientos pesos que sufrían los sueldos superiores a mil serán reducidas a un cincuenta por ciento.

En los sueldos menores también se adoptarán medidas parecidas.

Los Diputados Se Elegirán Por 28 Meses

BUENOS AIRES, 26. — Se afirma que el Gobierno Provisional ha resuelto desde ya que los diputados nacionales que se eligirán de acuerdo con la convocatoria que se ha formulado para el día ocho de noviembre tendrán un mandato de 28 meses.

Este mandato terminará el 30 de abril de 1934.

El movimiento del Juzgado Federal

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

Secretaría Guastavino:

Excepciones militares. —

Atilio Antonio Marchi, Pablo Alfonzo Oldani.

Infractores al art. 16 de la Ley 4707

Francisco Ortega, Luis Muiño, Alejandro Mendoza, Julio Ríos, Antonio Villalba, Sebastián Camargo, Esteban Fernández, Ramón Cereal.

Infractores a la Ley 11386. —

Agustín Negro.

Sumarios. —

Ulises Benuzzi, denuncia; Agustín Gómez Llanes, denuncia contra el menor Miguel Gómez, F. Santiago Rodríguez, Infrac. art. 173 del C. Penal; Sixto Piñeiro, excarcelación bajo fianza.

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Emilio R. Gómez y otros c| F. C. C. Argentino, sobre daños y perjuicios, honorarios de los doctores Amilcar Razzori, Sixto Bayer y Lázaro Grattarola.

—Alejandro D. Grania c| Arturo E. Rosembaum.

—Fisco Nacional c| José Di Luca.

—Dirección General de Ganadería c| Francisco Aira.

LA LEY DE INMIGRACION

CONSECUENTE, con el propósito de seleccionar la inmigración, evitando así la entrada en el país de muchos elementos indeseables, el Ministro de Agricultura de la Nación, ha preparado un proyecto el que se encuentra a estudio de los demás miembros del Gobierno.

Aunque, sin conocer mayormente dicho proyecto, cabe no obstante suponer, que las restricciones que habrán de imponerse a la inmigración, habrán de ser tan previsoras, cuanto sean necesarias para una selección de los diversos elementos que vienen al país, evitando que muchos de ellos, dechados de la sociedad y de otros países, puedan entrar en el nuestro, como ha venido ocurriendo hasta hace muy poco tiempo.

Las facilidades que otorga nuestra ley de inmigración, hacía posible hasta el presente, la entrada al país de cuanto inmigrante arribara, sin exigírseles los comprobantes que acreditaran sus aptitudes y los propósitos que los trajera.

De ello, que durante años de la vigencia de ley, miles de elementos indeseables, han conseguido introducirse en el país, desfraudando la confianza que en ellos se tuvo en el primer momento por nuestras autoridades.

La reforma de la ley de inmigración, será pues una verdadera conquista en el orden de la tranquilidad y previsión pública, pues habrá de seleccionar a los inmigrantes rechazando a aquellos que por sus condiciones, en mérito de la inexistencia de documentos comprobatorios de su identidad, no pudieren presentarlos.

Casa de Gobierno

EL movimiento registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, fué muy poco.

ENTREGA DE FONDOS. — La Tesorería de la Provincia ha entregado en el día de ayer la suma de $ 14.905.39 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, por descuentos de sueldos.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA. — Esta mañana se espera de Rosario, al Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor. Estará un día en ésta para regresar a la citada ciudad.

PAGO DE HABERES AL PERSONAL. — Nos hemos informado en la Casa de Gobierno, que el día 30 del corriente se iniciará el pago al personal de la Administración Provincial. A dichos fines se han dejado listas las planillas respectivas.

Reunión de maestros del Norte de Santa Fe

Los maestros de escuelas nacionales del departamento Vera, han resuelto reunirse los días 28 y 29 del corriente mes en el pueblo de Jobson, cabecera de dicho departamento. Las reuniones tendrán por finalidad estudiar las diversas cuestiones para el gremio y tomar en cuenta los resultados del analfabetismo en esa zona de acuerdo a los resultados del reciente censo escolar. Es seguro que se cambiarán ideas a fin de hacer pedidos al Consejo de Educación de la Nación tendientes a mejorar las condiciones de los establecimientos nacionales de diversos distritos de los departamentos del norte.

El Edificio de los Tribunales, Continúa Siendo Un Páramo Inhospitalario, Dentro de la Ciudad

La Casa Vacia

LA CASA VACIA se encuentra frente a la Plaza de Mayo, sobre el costado oeste. La llaman también la Casa de la Justicia, cosa que no vamos a discutir nosotros, porque se trata nada menos que de su nombre oficial. Pero está vacía. A veces en horas de la mañana suelen pulular por sus galerías y sus salas hombres atareados y hombres graves, cuya misión en la vida es vertir opiniones, en largas carillas que luego encuadernan entre tapas rosadas, o verdes. Se ganan la vida aplicando, bien o mal, el espíritu de las leyes a los sucesos, grandes o pequeños, que hacen que la vida no sea una interminable calle gris.

Pero a pesar de aquellas presencias inquietas, la casa sigue vacía: Los hombres y sus problemas, resultan pequeños hasta bajo el techo de un edificio público, cuando no tienen nada mas que paredes a su alrededor.

En nuestra condición de hombres que carecémos de bienes y de ambiciones cuantiosas, habíamos tenido, hasta ahora, muy poco que hacer en la Casa de la Justicia. Hasta que por asuntos que las leyes no prohiben ni mandan, entramos una mañana por el amplio portalón donde hay dos águilas que, como nosotros, tampoco deben explicarse como diablos han ido a parar a aquel lugar.

Entramos con nuestro viejo concepto de la Justicia, con el que aprendimos leyendo discursos, artículos, polémicas, obras fundamentales sobre el derecho que asiste a los hombres para disputar solemnemente por cosas que, cuando mucho, habrán de durarnos apenas lo que duren nuestras vidas.

No hablemos de jueces. Pensábamos simplemente que un secretario de un juzgado como aquel a quien íbamos a ver, sería una persona importante, sentada en su despacho.

Una roja alfombra sobre el piso, una roja salamandra en el centro de la sala, imágenes venerables adosadas a los muros, amplios sillones, armarios, estantes, libros, papeles. El pausado ruido de una máquina de escribir en un rincón o en la pieza vecina. Algo parecido a lo que en más de una oportunidad nos tocó ver, cuando fuimos a oficinas particulares, al buffet de un abogado famoso o al estudio de un arquitecto a la moda. Al fondo en un ángulo la amplia mesa de trabajo de nuestro amigo. Mueble hermoso y severo. Y el amigo en un cómodo sillón giratorio...

El amigo estaba ubicado en una triste sillita amarilla detrás de un escritorio tan pequeñito que sus codos sobresalían del borde. En el piso de listones, no había siquiera una cesta para los papeles. Y nada más.

¡El secretario, la sillita y el pequeño escritorio!

¿Y los libros? ¿Los papeles? ¿Las obras de consulta? ¿Los expedientes en tramite?

Solo estaban allí los expedientes. Detrás de una puerta. En el suelo. Apilados humilde, modestamente, como avergonzados de andar así, sueltos tirados, sin que nadie los de mayor importancia que la que tienen...

Una vez que nos hubimos formado un mal concepto del secretario, seguimos, por curiosidad, recorriendo la casa. Ojeamos a través de las puertas a medio cerrar, por algunas ventanas. Y en todas partes se sigue repitiendo la desconsoladora escena: Una sillita, una mesita, un hombrecito y nada más: esa es la Justicia.

Aparte de todo esto sabemos también que hace varios meses el gobierno dispuso la entrega de sesenta mil pesos para comprar muebles para la Casa de la Justicia.

PRECIOS OFICIALES

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles	5.37 1/2	5.42 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.60	11.02 1/2
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.70	3.70

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	6.00	6.06
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.62 1/2	5.65
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	10.76	11.10
Maiz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.70	3.72 1/2

PIZARRA SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

MES	Disp.	Julio	Agosto	Septbre.
Trigo	5.45	5.55	5.60	5.65
Maiz	3.70	3.70	3.85	3.90
Lino 4 o/o	11.05	11.15	11.30	11.40

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maiz		Lino	
Julio	5.64	5.65	3.77	3.79	11.23	11.25
Agosto	5.68	5.70	3.88	3.89	11.36	11.37
Septiembre	5.71	5.75	3.97	3.98	11.42	11.14

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Julio: 5.52; 5.53; 5.55.
Agosto: 5.65; 5.64; 5.65.
Septiembre: 5.72; 5.73; 5.75.

LINO

Julio: 11.20; 11.25; 11.27.
Agosto: 11.38.
Septiembre: 11.50; 11.52; 11.53.

MAIZ

Julio: 3.88.
Agosto: 3.98; 3.99.
Septiembre: 4.07.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Julio: 5.58; 5.57.
Agosto: 5.66; 5.67.
Septiembre: 5.75; 5.76.

LINO

Agosto: 11.48; .
Septiembre: 11.60; 11.62.

MAIZ

Julio: 3.86; 3.87; 3.88.
Agosto: 3.97.
Septiembre: 4.06; 4.08.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.57
Julio:	„ 5.57
Agosto:	„ 5.67
Septiembre	„ 5.76

LINO

Disponible	$ 11.30
Julio	„ 11.32
Agosto	„ 11.48
Septiembre	„ 11.62

MAIZ

Disponible	$ 3.88
Julio	„ 3.88
Agosto	„ 3.98
Septiembre	„ 4.08

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Septiembre: 100 toneladas a $ 3.97.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Julio: 300 id. a 5.65; 100 id. a $ 5.67.
Septiembre: 100 id. a 5.75.

LINO

Septiembre: 100 id. a 11.53.

MAIZ

Julio: 300 id. a 3.78.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$ 5.53
Julio	„ 5.65
Agosto	„ 5.70
Septiembre	„ 5.75

LINO

Disponible	$ 11.10
Julio	„ 11.25
Agosto	„ 11.40
Septiembre	„ 11.50

MAIZ

Disponible	$ 3.75
Julio	„ 3.75
Agosto	„ 3.90
Septiembre	„ 3.95

"PEOR EL REMEDIO QUE LA ENFERMEDAD"

Ahora resulta, que según informaciones trasmitidas desde el Territorio Nacional del Chaco, la inmensa caravana que tiempo atrás levantara sus carpas de las grandes llanuras de La Pampa y se dirigieran al Chaco, en procura de una mayor posibilidad económica, están pasando las de Caín, tal las dificultades con que han tropezado para reiniciar su vida de labor.

Contra lo que se pensara oficialmente, el Chaco en la actualidad, no era lo que oportunamente se pensara al disponer ese éxodo de numerosas familias de colonos, pues sobre el terreno, han comenzado a surgir dificultades que no habrán de ser resueltas, sino después de años.

En esas condiciones, es indudable, que hubo error y precipitación al disponer el traslado de esas ciento setenta y seis familias, las que hoy, se encuentran ante la imposibilidad, de conseguir si quiera el sustento diario.

Esta es la cruel verdad, que como una protesta muda y desesperante, pareciera surgir de esa gran familia de labradores, que esperanzados por un falso espejismo de una comodidad y holgura ofrecidas, abandonaron sus primitivos predios de La Pampa, para lanzarse a la conquista del vellocino de oro, que aunque presentido, ha resultado ser un burdo engaño.

Por ello, se impone que los poderes nacionales, compenetrados de lo que esa situación afligente representa para esos miles de agricultores y sus familias, traten de reparar dentro de sus medios la situación desprestigiante que ofrece para el país, esa mísera caravana claudicante y en plena derrota.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 26

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Pascual Fava, vista, libertad condicional.

—José Parra, vista, sobreseimiento.

—Silvano Seco, vista, libertad condicional.

—Juan Aguirre, vista, fianza ofrece.

—Luis Alberto Echagüe, vista, inscripción en la Matrícula de Abogados.

SUP. TRIBUNAL DE JUSTICIA SECRETARIA ECHAGUE

Permisos

Se concedió a los auxiliares de Salas, Manuel Barraguirre, permiso por tres días y Francisco Avelli, ocho días, desde la fecha.

—Al Juez de Paz de Cañada Rosquín, dos días. Se encarga del Juzgado al de Casas.

Inscripción

En la matrícula de abogados se inscribión el doctor Luis Alberto Echagüe.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION JUEZ, Dr. AÑADON — SECRETARIA ESQUIVEL

Juicio ejecutivo

En el juicio que sigue Ricardo M. Piran contra Federico Troch, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En treinta pesos los honorarios del doctor Yaffel.

Autorización

Se concedió la autorización que solicita la menor Inés Muratti para contraer matrimonio con Isidro Ferreyra, oficiándose al R. Civil.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION JUEZ, Dr. MANTARAS — SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Juan Combina, se declaran sus herederos a su esposa Teresa M. Combina y sus hijos Ana Margarita, María, Teresa, Juan Bautista, Vicente y Santiago Combina.

—El mismo Juzgado decretó estos juicios sucesorios:

Pascual Correa, única heredera su esposa Irene Zárate.

—Laurentino Bossi, son sus herederos, su esposa Catalina Antonini y sus hijos Josefina, Francisco Laurentino, Pedro, Aida y Catalina Rosa Bossi.

—Casimira Gamboa de Oroño, son sus herederos sus hijos José Víctor, Mariano Feliciano, Casimiro Anastacio, Vicenta Lucía, Florentina Ursula, Francisco y Jerónima Trinidad Oroño y sus nietos Nélida Angélica, Blanca Esther, Dora Isabel y Rodolfo Piedrabuena.

—Nazario Carubini, son sus herederos, su esposa Enriqueta Garbagnoli de Carubini y sus hijos Luisa Ana, Nazareno José, Alfredo Pedro José, Luis, Angela, Simona Aida, Enriqueta, Carolina e Isabel Carubini.

—En el sucesorio de Aquiles Villavoas, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Amadeo Ramírez.

—En el sucesorio de Enrique Seco, se nombró tutor del menor Froilán Benito Seco, a Esteban Seco.

Juicio de mensura

Se aprobó la mensura practicada por el ingeniero Anselmo Francesio, sobre un terreno ubicado en Intiyaco de propiedad de la Compañía de Seguros "La Previsora".

Declaratoria de pobreza

Se declara pobre para litigar, a Adolfo Monzón.

Cobro de pesos

En el juicio seguido por Fernando Palanzi contra Juan Carboni, sobre cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución con costas.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION JUEZ, Dr. LEIVA — SECRETARIA FERREYRA

Nombramiento de tutor

Se nombró tutor dativo de los menores Ana, Ida y Carlos Avalos, al propuesto Antonio Agir.

Venia

En el sucesorio de José M. Paswell, se concedió la autorización solicitada por doña Dolores Cullen de Paswell, para que en nombre y representación de sus hijos Alcira y Lidia y juntamente con los mayores, venda al señor Baldomero Larrechea el bien a que se refiere, por un precio no menor de $ 5.584.80.

Ejecución de prenda agraria

En el juicio seguido por Luis Genero contra Arturo Barta, ejecución de prenda agraria, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 70 los honorarios del Dr. Joaquín Rodríguez.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ Dr. DE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA

Héctor R. Salva contra R. S., sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en cinco pesos los honorarios del doctor Ilanuzzi.

—Nicolás M. Corbo contra J. A., declaratoria de pobreza, resuelve: Declarar pobre a don Nicolás Corbo para litigar en juicio con J. A.

—Berruezo y Compañía contra M. de L., sobre cobro de pesos, resuelve: Condenar a la demandada a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Tuells y procurador De la Peña, en diez y cinco pesos, respectivamente.

—Abrahan Teitelman contra V. G. sobre cobro de pesos, resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulos los honorarios del procurador Wexler, en veinte pesos.

Luciano García contra S. Y., sobre cobro de pesos, id. id.

—Banco Provincial contra B. S. G. de P. y J. R. P., sobre cobro de pesos, id. id. Regulo los honorarios del procurador Peyrano, en sesenta pesos nacionales.

—Banco Provincial contra A. F. C. y N. C., sobre cobro de pesos, id. id. Regulo los honorarios del procurador Peyrano en cinco pesos nacionales.

—Juan C. Literio contra C. M., sobre cobro de pesos, id. id.

—Banco Provincial de Santa Fe c/ C. R. M. y B. P., id. id.

Id. C. R. M. y B. P., sobre cobro de pesos, id. id. Regulo los honorarios del procurador Peyrano en 5 pesos nacionales.

—José Reimondo contra G. V., sobre consignación. Resuelve: Rechazar la presente demanda de consignación, con costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. FRANCISCO J. SUTER — SECRETARIA BERMUDEZ

Manuel López Iglesias contra E. A. Z., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Calvelli y Mendicino contra J. O. C., id. id.

—Ruiz y Donatucci contra A. L., id. id.

—Pedro Martínez contra J. S., id. idem.

—Cayetano Gesualdo contra C. de P. y R. M. se resolvió rechazar la excepción opuesta y ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Manuel Sánchez contra E. Vda. de Y., se resolvió condenar a la demandada al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de cinco días.

—Grabouwy Shapshik contra A. y Hnos., se resolvió condenar a los demandados a pagar al señor Jaime Grabouw la suma de cien pesos y sus intereses en el término de cinco días.

—Evaristo González contra R. M., se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada de, noventa y seis pesos en la forma convenida.

—Alberto y Orsi contra S. K., se resolvió condenar al demandado al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses, en el término de cinco días, con costas.

—Juan C. Bevaglio contra E. M. T., se resolvió rechazar por improbado, con costas.

—Enrique Botteri contra W. L., resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días con costas.

—Elisa E. de Pedro contra M. G., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de veinticinco días, con apercibimientos legales.

—Guastavino e Imbert contra G. V., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días bajo apercibimientos legales, con costas.

—Alfano Rampazzo contra R. A., idem, idem.

—Narciso Meleo contra O. S. y A. S., tercería de dominio, se resolvió rechazar la tercería de dominio por improbada, con costas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor alemán Hoenstein, materiales, Sarsotti; Varios.

Vapor inglés Ambassador, carbón, Wilson; Wilson.

A la carga:

Vapor alemán Hohenstein, cereales Sarsotti, L. de Ridder.

Vapor inglés Harpenden, cereales, id.; L. Dreyfus.

Vapor inglés Maplegrove, id. id., id.

Vapor belga Anvers, id., Norman, R. Born.

Buques a órdenes. —

Vapor inglés Pentren, Canal de derivación sobre el Alto Verde, Norman.

Buques esperados. —

Vapor inglés Sandford, maderas.

Vapor inglés Sandford, maderas, Norman.

Estado de los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	9.02	——	0.02
Bermejo	7.27	——	0.02
Alto Paraná:			
P. Aguirre	22.50	——	0.22
Posadas	2.68	——	0.02
Paraná Superior:			
Corrientes	6.42	——	0.10
Esquina	5.23	0.02	——
Paraná Medio:			
La Paz	5.84	——	——
I. Brugo	5.50	——	——
Paraná	4.98	——	——
Paraná Inferior:			
Diamante	5.42	——	——
Rosario	4.81	0.02	——
San Pedro	2.24	0.02	——

Altura probable el 3/7/931. —

Paraná: 5.10

Rosario: 4.90

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Baja.

Alto Paraná: Baja.

Paraná Superior: Baja.

Paraná Medio: Estacionario.

Paraná Inferior: Estacionario.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: $ 4.46.

Calado máximo admisible: 20' 2".

Mercado de Hacienda

DE ARRUFO

Vaquillonas: 3 c/ 995 a 0.242; 2 c/ 690 a 0.24; 1 c/ 310 a 0.24; 3 c/ 1150 a 0.236; 2 c/ 700 a 0.224; 3 c/ 1270 a 0.222; 3 c/ 1190 a 0.222; 1 c/ 400 a 0.218; 1 c/ 320 a 0.212.

Novillos: 3 c/ 1290 a 0.234; 3 c/ 1100 a 0.226; 2 c/ 1010 a 0.228; 3 c/ 1190 a 0.228; 1 c/ 490 a 0.23; 1 c/ 480 a 0.226; 1 c/ 400 a 0.224.

Vacas: 3 c/ 1470 a 0.206; 3 c/ 920 a 0.206; 2 c/ 950 a 0.204; 1 c/ 480 a 0.204; 2 c/ 980 a 0.198; 2 c/ 860 a 0.19; 1 c/ 530 a 0.188; 2 c/ 920 a 0.184.

DE BASTRE

Novillos: 1 c/ 510 a 0.242; 3 c/ 1520 a 0.238; 3 c/ 1390 a 0.238; 3 c/ 1370 a 0.238; 3 c/ 1365 a 0.234; 3 c/ 1550 a 0.234; 3 c/ 1400 a 0.232.

DE HIPATIA

Mamones: 2 c/ 210 a 0.254; 2 c/ 270 a 0.23; 3 c/ 400 a 0.224; 3 c/ 420 a 0.214; 3 c/ 450 a 0.214; 1 c/ 100 a 0.21; 2 c/ 320 a 0.194; 3 c/ 285 a 0.185; 3 c/ 400 a 0.17.

Novillos: 2 c/ 870 a 0.21.

Novillitos: 1 c/ 280 a 0.204.

Vacas: 2 c/ 950 a 0.194; 3 c/ 460 a 0.182.

Torunos: 1 c/ 820 a 0.176.

DE SAUCE VIEJO

Novillos: 3 c/ 1250 a 0.21; 2 c/ 610 a 0.21; 4 c/ 1490 a 0.202.

Novillitos: 1 c/ 265 a 0.385.

Mamonas: 3 c/ 370 a 0.22; 1 c/ 125 a 0.195; 2 c/ 270 a 0.186.

Vaquillonas: 2 c/ 690 a 0.192; 4 c/ 1060 a 0.19; 3 c/ 900 a 0.178; 2 c/ 500 a 0.17.

El Cierre a la Una de la Madrugada, Continúa Siendo Una Disposición Sin Ningun Fundamento

Se Están Preparando las Listas De los Mayores Contribuyentes En Todos los Departamentos

Oportunamente hemos informado de que la Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, había contemplado la situación de las comisiones de fomento de la provincia ante lo que dispone la ley acerca de la fecha en que se realizarán las elecciones para la renovación de las autoridades de cada comuna. Como se sabe se dió un decreto suspendiendo la realización de esos comicios pero autorizando a cada comisión de fomento á llevar adelante todos los actos preliminares a las elecciones. De acuerdo a ello, según informaciones, que hemos recibido en los departamentos, cada comisión de fomento está preparando la lista de mayores contribuyentes. Muchas han terminado esa tarea. Entre ellas podemos citar a las comisiones de fomento de Pujato que ha dejado constituida la Junta de Mayores Contribuyentes con veinticinco vecinos de aquella zona, la que deberá reunirse el día 25 de agosto a fin de proceder a la elección de presidente un secretario, tres encargados titulares de la mesa inscriptora y tres suplentes, tres para el jurado de tachas titulares y dos suplentes. En Carlos Pellegrini, departamento San Martín, se ha constituido la Junta de mayores contribuyentes. Lo mismo en Bigand, departamento Caseros, en Landeta, del mismo departamento. Y así en otras muchas colonias donde se llevan a cabo todos los actos preliminares a las elecciones. Confían los vecinos que pronto habrá comicios comunales a fin de que la mayoría de las comunas retornen a la normalidad por cuanto hay numerosas que están intervenidas desde hace mucho tiempo.

Santa Fe se Convierte En un Cementerio, Poco Después de Media Noche

Si Ud. trabaja de noche, es Ud. una víctima de la disposición Municipal que ordena el cierre de confiterías, cafés y bars a las 1 de la mañana.

Veamos porqué: Tranquilamente, hace Ud. su trabajo, prometiéndose un reconfortante trago o bocado, como fin de fiesta. Termina Ud. su trabajo y sale a la calle. ¡Horror!... Hace un momento, ha pasado el tanque de riego, la calle, desierta, brilla a la luz enferma de las lamparillas tuberculosas que tienen a su cargo la misión de iluminar la ciudad y el viento sur castigo a lo largo de las paredes al pobre trabajador.

Ni una puerta se abre, acogedora, volcando sobre la vereda la franja luminosa de su tarjeta de invitación. Todo está cerrado. Y Ud. lleno de amargura, tiene que andar hasta su casa, meditando sobre estas injusticias.

NI AUTOS, NI TRANVIAS —

Desde que se implantó el cierre a la 1, no hay autos de alquiler o son muy escasos, sirviendo al público de noche.

Ningún chauffeur es suficientemente desinteresado, para pasarse la noche en blanco, soportando el frío, sin la perspectiva de un viaje. ¿No habiendo lugares nocturnos de reunión, cómo diablos podrá haber pasajeros?... Los chauffeurs, se van a dormir.

Tampoco hay tranvías. A la 1 de la madrugada, pasa el último. Y después, sólo queda al pobre hombre que encorva el lomo sobre el yunque, la obligada infantería.

UN VASTO CEMENTERIO —

Santa Fe, se convierte así en un vasto cementerio, sobre el cual vuelan sus vuelos las lechuzas. Gigantescos ratones, cruzan las calles desiertas. Las luces mortecinas, sugieren la idea del suicidio. Y hasta los vigilantes, atacados de parálisis, representan en las esquinas a las momias, enfundados dentro de sus capotes.

Los letreros luminosos, que durante las últimas horas de la tarde nos alegran la vida y nos curan del espantoso hastío de la aldea mayor, ya no son luminosos de noche. Calle San Martín, es un zaguán obscuro. Y los alrededores de la ciudad, peligrosos vestíbulos del estacazo y la furca.

SEÑOR INTENDENTE:

Señor Intendente: Ud., que tiene un espíritu inquieto, una pluma ágil, un lápiz lleno de intenciones; Ud., en quien han hallado eco los decires de Gonzalo de Berceo; Ud. que ha visto de cerca el rostro de las grandes ciudades del mundo, decoradas de luces nocturnas y bellas mujeres, nocturnas también; Ud., a quien alguna vez, también las madrugadas le sirvieron su ración de estrellas en una fuente azul, sea compativo con la ciudad y sus aldeanos y ordene que haya de noche refugios abiertos para las buenas gentes que no nos acostamos a las 20 horas, con el último sorbo de café entre lengua y paladar.

La Municipalidad de Rafaela Pagará Deudas con Bonos Hasta La Suma de Un Millón de Pesos

La Intervención Nacional en el mes de abril último, dió un decreto por el cual autorizaba a la municipalidad de Rafaela para emitir la cantidad de un millón de pesos, en bonos de pavimentación, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de la ley 2127. La referida comuna en vista de las solicitudes de acreedores exigiendo el pago de sus deudas, especialmente la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones, ha dado el decreto disponiendo la impresión de los bonos referidos y hasta un monto total de $ 1.000.000. Se pagará a la entidad ya citada hasta una suma de $ 277.272 y el resto de la emisión se aplicará a amortización de la deuda provenientes de las obras autorizadas por la ordenanza 323. Ha resuelto la municipalidad que la firma acreedora recibirá los bonos ateniéndose en todo a las disposiciones vigentes para esa clase de operaciones. Los referidos bonos llevarán la fecha 1o. de agosto de 1931 titulados "Bonos de pavimentación de la ciudad de Rafaela", representarán estos valores:

25 Títulos de $ 10.000 c|uno pesos 250.000; 50 Títulos de $ 5.000 c|uno $ 250.000; 250 Títulos de $ 1.000 c| uno $ 250.000 500 Títulos de 500 $ c|uno $ 250.000.

Los Títulos serán entregados al tipo de 87 y 50 a la firma acreedora en pago de su deuda. En esta forma la municipalidad hará frente a esa obligación, evitando una demanda judicial que solo le irrogaría gastos.

Nuestro Comercio

Concursos civiles—

El juez de la 3a. Nominación, Dr. Mantaras, declaró por la secretaría Passeggi, ha abiertos estos concursos civiles:

Bartolomé Gaitre, de Rafaela, síndico doctor Juan Depetris, y se convoca a los acreedores por treinta días para que hagan valer sus derechos ante el síndico.

—Juan D. Dosso, se designa síndico al doctor José Zuviría, convocando a los acreedores por treinta días para que hagan valer sus derechos ante el síndico.

Honorarios en una convocatoria—

Por la secretaría Irigoyen se han regulado los honorarios del doctor Alvaro González en $ 2600 en la convocatoria de acreedores de Félix Duarte, de Helvecia, y $ 1300 al procurador Daforno.

Levantamiento de embargo—

En el concurso civil de Cesáreo Zapico, de esta plaza, se hizo lugar al levantamiento de todos los embargos que se han decretado en contra del concursado a condición de que sean depositados los descuentos del embargo del sueldo del referido Zapico, oficiándose.

Convocatoria—

En la convocatoria de acreedores del comerciante José González, se ha prorrogado la audiencia para el día 8 de Julio para que tenga lugar la verificación de créditos.

Desistimiento—

Fué desistido el pedido de concurso civil solicitado por Jesús González, de Rafaela.

REGISTRO DE COMERCIO

Disolución—

En el Registro de Comercio fué anotada la disolución de la firma social Carlos Capozzo Hnos., que operaba en Las Garzas, departamento General Obligado, en los ramos de colonización, explotación de montes y agricultura. El activo y pasivo ha quedado a cargo de los señores Juan, Domingo y Carlos Capazzo.

Venia concedida—

Se concedió venia para ejercer el comercio al menor Rolando Carlos Ronson.

El señor Silvio Carmona, vende al señor Dante Fernando Cardon el negocio que tiene en colonia San Antonio, departamento San Martín, en los ramos de joyería, relojería y armería, venta que se hace en 3000 pesos.

FUERON A FIN DE COBRAR UN QUINTO FALSO

El agenciero advirtió el engaños y los hizo detener

FALLO LA MULA

Creíamos, hasta ayer, que en eso de meter la mula a los quinieleros, no había quien le matara el punto a los criollos. Pero el juego se ha dado vuelta y los extranjeros se muestran ahora eximios maestros en el peliagudo arte de "pasarlo al cuarto", pero con la diferencia que han tenido menos suerte que los nuestros debiendo purgar ahora la osadía en las rejas de un calabozo.

Hace pocos días se presentaron a una agencia de San Cristóbal los súbditos rusos Juan Starenki e Ignacio Alelsiejuk, con el propósito de cobrar un quinto de la lotería nacional, número 23925, correspondiente a la jugada del 9 del mes actual. Le correspondía en consecuencia la bonita suma de diez mil pesos.

El agenciero (a quien no van a pasar, pero si son brujos) miró el billete premiado, luego a sus afortunados poseedores, volvió a mirar el quinto, puso los ojos en sol mayor, miró por última vez el número y terminó por convencerse de que estaba adulterado.

Con excusas entretuvo a los dos rusos, mientras iba en busca de la policía que prendió segundos más tarde a los dos pobres "aluvergoinsas". Estos encuéntranse alojados ahora en el local de la Jefatura de Policía de San Cristóbal, donde se instruyó el sumario de rigor con conocimiento del señor Juez en Turno Dr. Palumedi, magistrado a quien le corresponderá intervenir en la causa.

HURTO DE UNA BICICLETA

Frente al Hospital Italiano, el ciudadano Enrique Gamboy dejó estacionada ayer por la mañana a eso de las 10 horas una bicicleta de su propiedad y al volver segundos más tarde en su busca notó la desaparición de la misma.

Presentóse luego el damnificado a la sala de guardia de la comisaría tercera a fin de formular la denuncia correspondiente.

Los empleados de la División de Investigaciones, a quien se informó poco más tarde del hurto, procuran ahora secuestrar la bicicleta y detener al autor del hecho.

Municipalidad de Santa Fe

AVISO DE LICITACION

De conformidad con la autorización conferida por el Gobierno de la Intervención de fecha 20 del corriente mes, llámase a licitación pública por el término de quince días para la explotación y administración de la Usina Eléctrica Municipal durante un plazo de dos años, en las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que podrá consultarse en la Secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se presentarán en un sello Municipal de cincuenta pesos moneda nacional, en sobres cerrados y lacrados y serán abiertos en el despacho de la Intendencia el día 10 de Julio próximo a las diez horas.

J. ROBERTO CARRERAS

Santa Fe, Junio 25 de 1931.

15.608 - v. 10|7|31.

Murió Ahogado al Pretender Cruzar el Arroyo Amores

EN el Arroyo Amores distante a cinco leguas de Villa Guillermina, en el Departamento General Obligado, ocurrió durante el transcurso de las últimas horas de la mañana del día 20 del corriente un trágico suceso a raíz del cual perdió la vida una persona.

De acuerdo con las referencias que llegan del lugar, en circunstancias que el ciudadano Gregorio Flores, montado en un caballo de su propiedad pretendía cruzar el arroyo, pereció ahogado no habiendo sido posible todavía encontrar su cadáver.

En ese sentido la policía, con la cooperación de algunas personas de aquellas inmediaciones, han practicado, sin ningún éxito, diversos rastreos en las proximidades del sitio donde aquél desapareció.

LE INFIRIERON UNA PUÑALADA EN EL CUERPO

No se ha establecido con exactitud quien es el agresor

HAY DOS DETENIDOS

Empleados superiores de la comisaría de La Rubia, en el distrito de San Cristóbal, tratan de aclarar un hecho de sangre ocurrido días pasados en el interior de un despacho de bebidas del referido paraje y a consecuencia del cual resultó seriamente herido de una puñalada en el cuerpo uno de sus protagonistas.

Participaron en el suceso en calidad de actores el ciudadano Dalmiro Castillo y los hermanos Juan y Bartolo Bertero, todos los cuales tienen su domicilio en aquellas inmediaciones.

Por causas que aún no han sido debidamente aclaradas se suscitó entre Castillo y los hermanos Bertero una diferencia que dió lugar a un acalorado cambio de palabras tras lo cual estos últimos agredieron a golpes al primero, produciéndole varias equimosis en el rostro.

Castillo solo atinó a cubrirse y durante la refriega uno de los Bertero le infirió a aquel una puñalada en el vientre, hiriéndolo de cierta consideración.

Poco después al intervenir la policía fueron detenidos los tres protagonistas del sangriento episodio, pero los Bertero se negaron desde un principio a confesar quien de ellos había inferido la puñalada que presenta Castillo el cual, por su parte, tampoco pudo ver al heridor por haber estado en esos momentos con la cabeza gacha.

Ya se ha iniciado el sumario de rigor con conocimiento del juez de instrucción doctor Palamedi, magistrado a quien le corresponderá intervenir en el asunto.

LO BUSCAN A "TULIN"

La comisaría de Santo Tomé se dirigió ayer a la División de Investigaciones recomendando se practiquen las diligencias del caso a fin de establecer el paradero de Arturo Fernández (a) "Tulin" argentino, de 15 años, por haberse fugado del domicilio de sus padres.

En ese sentido, los empleados de la repartición han iniciado ya las averiguaciones correspondientes y tratan de obtener su arresto.

SE FUGO OTRO MOCOSO

A eso de las 9 horas se presentó ayer a la oficina de guardia de la comisaría primera el ciudadano Ciro B. Alfonso, intendente del palacio de justicia, solicitando se establezca el paradero y se proceda a la detención de su sobrino Justo Leite, por haberse fugado del hogar.

La captura de Justo ha sido recomendada por la primera a las demás seccionales y a la División de Investigaciones cuyo personal trata de hacerla efectiva.

MIENTRAS BAILABA...

Ante las autoridades policiales de Santo Tomé, compareció el ciudadano Bartolomé Torres, que se domicilia en Sauce Viejo, y expuso que había dejado estacionado su automóvil marca "Whippet" frente al galpón Montaña, de esa localidad, en cuyas inmediaciones se realizaba un baile al cual asistió y que horas después al volver junto al coche pudo comprobar que le habían hurtado una rueda auxiliar que valía en la suma de ciento diez pesos.

Se han iniciado las averiguaciones del caso a fin de obtener el secuestro de aquella y la detención del autor o los autores del hecho.

Crónicas Sociales y Notas de los Hogares Santafecinos:

Galeria Social



Señorita Emma Frossio

Cambio de domicilio ::

El doctor Angel Mantovani y familia han trasladado su domicilio a la calle San Martín 2743, el que ponen a la disposición de sus amistades.

Casamiento ::

Para el día 4 del próximo mes de julio se anuncia en esta capital la consagración del enlace de la señorita María Esther Cerviño con el señor Juan Sánchez, pareja que se encuentra vastamente vinculada en los círculos de sus amistades.

En tal oportunidad habrán de recibir sin duda las congratulaciones de sus numerosas amistades.

Misas ::

Hoy a las 9 horas, en la iglesia Matriz, se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Teresa Regini de González, cuyo fallecimiento fué muy lamentado en los círculos que fueron de su amistad.

Los piadosos oficios habrán de verse, sin duda, sumamente concurridos, renovándose ante sus deudos las expresiones de dolor a que diera lugar su fallecimiento.

Por el alma de don Domingo Mantaras ::

El fallecimiento del señor Domingo Mántaras, acaecido hace pocos días, fué para nuestra sociedad una pérdida irreparable, pues el extinto caballero pertenecía a una de las familias más distinguidas de nuestro gran mundo social.

Por sus dotes se había captado las simpatías y la consideración unánime de cuantas personas tuvieron la suerte de cultivar su amistad.

El próximo martes, en la iglesia de Santo Domingo, se rezará un solemne funeral a su memoria, piadoso acto que sin duda congregará a cuantos de relieve poseen nuestros círculos elegantes.

El acto tendrá lugar a las 10 horas.

Cumpleaños ::

Hoy celebrará el día de su cumpleaños, la señora Marcelina Méndez de Kuzmaros, respetable dama ampliamente vinculada en nuestra sociedad en la cual goza de aprecios.

En tan grata oportunidad habrá de recibir sin duda las expresiones de felicidad de parte de sus amistades, exteriorizándose las simpatías que la rodean.

Fallecimiento ::

A la avanzada edad de 85 años dejó de existir en esta capital, la señora Eustaquia Zapata Vda. de González, persona que contaba con aprecios en los círculos de su actuación.

Su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus amistades.

El sepelio de sus restos tendrá lugar hoy en el Cementerio Municipal, en cuya oportunidad habrán de renovarse las expresiones de condolencias suscitadas por su fallecimiento.

Viajeros ::

De Rosario, el señor Emilio Henegas.

—De Córdoba, el señor Manuel H. Pujato Rueda.

—A Gálvez, el señor Aurelio Martinez.

—De Rosario, el Sr. Turibio Candioti.

—De Curuzú Cuatiá, la señorita Celia Smith.

—De Paraná el Sr. Arturo Smith.

Fallecimiento ::

Después de soportar el proceso de una breve dolencia, dejó de existir en esta capital el señor Antonio Di Biasi, persona que contaba con aprecios en los círculos de sus relaciones.

No bien de conocida la infausta nueva, hasta sus deudos llegaron las más sentidas expresiones de condolencias, sentimientos que sin duda tendrán amplia exteriorización en el acto del sepelio de sus restos a verificarse hoy en el Cementerio Municipal.

Aniversario matrimonial ::

Rodeados del aprecio de sus muchas cuanto selectas amistades de nuestros círculos distinguidos, celebrarán hoy un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales la señora Asunción Pinasco y don José Benito Picaso.

El grato acontecimiento permitirá que hasta el mencionado matrimonio lleguen los plácemes de parte de sus numerosas amistades, exteriorizándose las simpatías y afectuosas consideraciones que entre las mismas disfrutan.

Enfermos ::

Enferma, la señorita Dora Lizier Bouvier.

—Delicada, la señorita Norberta Vázquez.

—Sigue enfermo, el niño Rodolfo Paravia.

Demostración ::

Se llevará a cabo hoy en la vecina villa de Guadalupe, en el salón del señor Tacca, la demostración que sus amigos ofrecen al señor Octavio Barrirero, con motivo de su traslado a la ciudad de Rosario, en donde se pondrá al frente de la sucursal de Metro Goldwyn Mayer.

El acto, sin duda se verá muy concurrido y así lo hace presumir la gran cantidad de tarjetas colocadas. En esa oportunidad ante el obsequiado se evidenciará el aprecio que tiene en nuestros círculos, concurrentes y [illegible]

Sepelios ::

En la necrópolis municipal, tuvo lugar ayer el sepelio de los restos de la señora Teresa Bordino viuda de Varese, cuyo deceso ha sido muy lamentado entre las personas que fueron de su amistad.

Sus restos fueron acompañados hasta su última morada por una crecida cantidad de personas de la amistad de sus deudos.

—El sepelio de los restos de la señora Josefa [illegible] viuda de del Barco, verificado ayer en el cementerio municipal, dió margen a una sentida ceremonia de dolor, renovándose ante sus deudos las expresiones de condolencias recibidas en tan infausto trance.

—También tuvo lugar ayer en el cementerio municipal, el sepelio de los restos de la señora Rosa J. viuda de Maschwitz, quien contaba con aprecios en los círculos que frecuentara en vida.

—La inhumación de los restos del joven Eufemio Ibarra, verificado ayer en el cementerio municipal, dió margen a una sentida manifestación de dolor siendo acompañados sus restos hasta su última morada por una crecida cantidad de personas de la relación de sus deudos.

—Dió margen a una sentida manifestación de sentido pesar, el sepelio de los restos de la señora Elena Laurenci de Vicent, cuyo deceso ha sido profundamente lamentado en esta capital en la cual gozaba de aprecios.

—La ceremonia de la inhumación de los restos del señor Luis Portoreal, verificado ayer en la necrópolis municipal, dió margen a una sentida manifestación de dolor recibiendo sus deudos innumerables muestras de sentimiento.

Reunión danzante ::

Para el día 9 del próximo mes de julio, se anuncia en esta capital, la realización de la reunión danzante que organiza la Sociedad Amigos de la Infancia y cuyo producto será a beneficio de la mencionada entidad.

La comisión organizadora de la fiesta, ha colocado tarjetas en gran cantidad y sin duda el día de la verificación de la fiesta estarán totalmente colocadas.

Se han contratado los servicios de una de nuestras mejores orquestas típicas, la que tendrá a su cargo el programa de piezas bailables de moda a cuyos acordes habrá de entregarse a la danza el elemento joven.

El menos común de los sentidos ::

Naturalmente. Estoy conforme con usted en reconocer que el sentido común es la panacea de todos los males de la Humanidad. Pero ocurre que siendo el sentido común tan poco común, sigue y seguirá la Humanidad siempre doliente.

¿No os habéis fijado en la aversión que la raza humana siente hacia tan importante sentido y la resistencia que le opone?

Consideremos el uso que hacemos del sentido común por lo que concierne a la salud. Todos sabemos que para conservarla se ha de comer moderadamente, andar suficientemente, dormir bastante, tomar el aire y el sol lo más posible. S. Lo sabemos. Pero, ¿hacemos acaso ésto que nos dicta el buen sentido? De ningún modo. Por el contrario comemos exageradamente de lo que nos gusta; andamos sí, pero siempre que podemos en automóvil, coche o tranvía; reducimos nuestras horas de sueño, para dárselas al trabajo o a la diversión y los ratos que nuestras ocupaciones, ya en el hogar, en la oficina o en el taller, nos dejan libres es para pasarlos en lugares cerrados, teatros, cines, iglesias. Y cuando comenzamos a sentir los efectos de vida tan antihigiénica, vamos a poner nuestra fe en pócimas, charlatanes y milagrerías.

Lo mismo sucede con los demás problemas de la vida. Pensad por un instante en tanto hogar desdichado en que marido y mujer se pasan la vida riñendo. Sin embargo, el remedio está al alcance de todas las fortunas. Bastaría en este caso también la aplicación del bálsamo del sentido común. ¿No es acaso cierto lo de que si uno no quiere dos no riñen? Pues con que uno de los dos se contuviera no habría lucha doméstica posible.

¿Qué otra cosa sino la falta de sentido común mantiene viva la discusión de temas sobre los cuales de antemano saben perfectamente que nunca habrán de ponerse de acuerdo? ¿Para qué entonces romper el fuego?

Si al marido le molesta que le toque su periódico y le desbaraten el orden de las páginas, ¿por qué no se gasta la mujer diez centavos en adquirir otro? ¿No vale bien la paz del hogar una moneda? Y lo mismo el marido ¿por qué ha de seguir echando la ceniza del cigarro en la alfombra si sabe que en ello hay causa más que suficiente para que se rompan las hostilidades? Un poco de sentido común es el más seguro tratado de paz en el matrimonio.

Pues ¿y la educación de los hijos? ¿... hay acaso en el mundo en que menos consumo de buen sentido se haga que en esta cuestión? Cuando se trata de los hijos ajenos todo el mundo derrocha sentido común "¡Si fuera hijo mío!...", exclamamos amenazadores ante un niño mal criado.

Pero ya conocéis la anécdota del chiquillo que berreaba en el gallinero de un teatro durante la función, y uno de los espectadores, molestado dice: "Si fuera hijo mío ya lo hubiera tirado al patio de butacas". "Toma contesta el padre de la criatura—, si fuese hijo de usted ya lo hubiera hecho yo también".

No es ninguna ciencia oculta la de educar a los hijos, y bastaría emplear en ello un poco de sentido común; pero es el caso que la mayoría de los padres parecen hacer todo lo contrario de lo que éste les dicta. Y así salen los angelitos...

Y la eterna cantinela de los padres, y de las madres, y de los hermanos, y de los hijos, y de las tías, y de los primos y demás parientes, que se quejan los unos de los otros y se lamentan de que no pueden vivir juntos, ¿no parece ésto un mal que no tiene cura? Y, sin embargo, la mitad de estos conflictos domésticos se solucionarían con un billete de ferrocarril. Unos kilómetros de distancia, unos días de separación es la receta que dicta en tal caso el sentido común.

Y no hablemos de esa infinidad de gentes que se consideran desgraciadísimas por motivos nimios. Si hicieran uso de un poco de sentido común se reservarían sus lágrimas para mejor ocasión, para cuando las necesitasen de verdad. Pues que nadie se escapa de este pícaro mundo sin haber tenido ocasión de verterlas con razón.

Sí. El sentido común es la panacea para todos los males del mundo; pero son pocos los sabios que saben aplicarlos oportunamente.

[illegible] ::

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, hoy a las 20,30 horas, será consagrado el enlace de la señorita Sara Emilia Doyharzabal con el señor José Luis Peña, ambos muy apreciados entre sus relaciones.

En la ceremonia expresada, serán padrinos la señora Margarita Ll. de Peña y el señor Bernardo Doyharzabal.



Celebrando el acontecimiento en el domicilio de los padres de la novia, se llevará a cabo una reunión en honor de los invitados la que sin duda se verá muy lucida recibiendo los novios los plácemes de sus numerosas amistades.

Enlace Candioti Cervera - Balbarrey



La señorita Raquel Candioti Cervera y Don Horacio Balberrey, momentos después de la consagración de su enlace acompañados de su corte de honor.

In memoriam ::

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, hoy se rezarán misas en sufragio del alma del señor Francisco Baragiola, de cuyo fallecimiento se guardó en esta capital dolorosa impresión de pesar.

Los sagrados oficios piadosos se verán sin duda sumamente concurridos renovándose ante sus deudos las expresiones de dolor a que diera lugar su fallecimiento.

Invitación ::

Se invita a las socias de la Congregación de los Milagros a la misa que se celebrará mañana a las 7 y a las 9 horas, en la iglesia de la Merced.

Se recomienda puntual asistencia, como así también llevar la insignia. — La Secretaria.

✝ **ANTONIO DI BIASSI**

Q. E. P. D.

Falleció el día 26 de Junio de 1931

Su esposa Filomena Di Biassi, sus hijos Cayetano, María y José; su señora madre Juana María de Di Biassi (ausente), su hermano Francisco Di Biassi; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal, hoy sábado 27 a las 15.30 horas, favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Vera 2918.

El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", Giménez y Paso, calle 4 de Enero 2555. S. T. 13077; U. T. 2934.

15589 v. 27|6.

✝ **EUSTAQUIA ZAPATA Vda. DE GONZALEZ**

Q. E. P. D.

Falleció el día 26 de Junio de 1931 a los 85 años de edad

Sus hijos Angela, Lucía, Rosendo, hijos políticos Héctor Giñati, sobrinos Adelinda, Martín, José, Agustina, Pilar, Erminda, nietos, Anita, Pablo, Antonio, Leticia, Julia, Ulises, Delia, Héctor, Oreste, Axilia, Dante, Renée, Inés, Angela, Ignacio, Horacio, Pablo, Irma, Zulema, Raúl y Mario Antonio Villaverde, Salvador Di Fusco, José Nio y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal hoy 27 de Junio a las 15 horas.

Casa mortuoria: 9 de Julio 2619.

Servicio: Casa Riestra, 25 de Mayo 2834 U. T. 3043; S. T. 19444.

✝ **DOMINGO MANTARAS**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Junio de 1931, confortado con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa, María Galisteo; sus hijos, Esmeralda M. G. de Carranza Zavalla; Alberto, Carlos, Zulema, Domingo, Ricardo, Ignacio y María Isabel; su madrastra, Isabel M. de Mántaras; su hijo político, Juan Carranza Zavalla; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en el Templo de Santo Domingo, el Martes 30 de Junio, a las 10 horas.

Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

15584 v. 29|6|31

✝ **VIRGINIA V. DE MARELLI**

Q. E. P. D.

Falleció el día 27 de Junio de 1931. Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica

Sus hijos: Angel, Hipólito, Agustín, Elena, Josefa, Rosa M. de Farruggia, Clotilde M. de Pugliese; sus hijos políticos: Sara T. de Marelli, Nicolás Farruggia y José Pugliese, nietitos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana Domingo 28 de Junio a las 9 horas. Unica invitación. Casa mortuoria Boulevard Galvez Nro. 3464. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: "CASA RIESTRA & Cía.", 25 de Mayo Nro. 2834. Teléfonos: S. T. 19444; U. T. 3043.

Entre Pagarle o Matarlo, Optó Por lo Ultimo





El cráneo de la víctima, tal como fué hallado. A su lado y arriba Aguirre, el instigador y abajo "El Lorito", el asesino. La flecha indica a un costado el lugar donde encontraron el esqueleto.

Le Partieron el Cráneo Con Una Barra de Hierro

Muchos días después una persona que fué al monte en busca de un trozo de leña encontró la osamenta del desventurado

UN DENTISTA FUE QUIEN LO RECONOCIO

CORRESPONSAL. — Todavía no se ha disipado la intensa impresión que causó en Reconquista el salvaje asesinato cometido en la persona de Celestino Picceh, hecho que comentó "EL ORDEN" y que fué por espacio de varios días el tema obligado de todas las conversaciones. Debe llevar de un momento a otro el juez de Instrucción doctor Ortigosa, magistrado a quien le corresponde intervenir en el asunto, el cual interrogará al asesino y a su instigador que siguen impasibles, como en el primer momento, dejando la triste sensación de que lo cometido no tiene ninguna importancia comparado con lo que son capaces de hacer. Felizmente se encuentran ahora en refugio seguro y la sociedad puede vivir tranquila que libres, podrían quitarnos aquéllos.

RECORDANDO EL EPISODIO

Participaron en el trágico suceso personas conocidas en Reconquista, y dos de ellas vinculadas a diferentes esferas. Agustín Aguirre, empleado de una farmacia de aquel punto contrajo en cierta ocasión una deuda con Celestino Picceh. Este le facilitó mil y pico de pesos y aquél, al aceptarlos, se comprometió a restituírselos con creces en determinado plazo de tiempo. Llegó el límite fijado para el pago de la deuda y Aguirre no pudo, o simplemente no estuvo en condiciones de saldarla. Pidió a su acreedor una prórroga que fué concedida. El día fijado para el compromiso encontró a Aguirre en las mismas condiciones, por lo que Picceh manifestó entonces sus deseos de llevar el asunto por vías de apremio. Aguirre imploró entonces una nueva prórroga. Debió invocar tantas razones y tantos argumentos que Picceh, optó por aguardar un nuevo plazo que esta vez, sería el último.

LO HIZO ASESINAR

Como la fecha convenida para saldar la deuda se avecinaba y Aguirre no se había puesto en condiciones de liquidarla, germinó en éste la idea de eliminar a su acreedor y zafar así la embarazosa situación en que podía colocarlo.

No tenía el coraje suficiente para ultimarlo con sus propias manos y buscó entonces un sujeto que fuera capaz de hacerlo. Luis Correa, peón de un garage de Reconquista, conocido por el mote de "El Lorito", ente sin alma y sin entrañas, aceptó la trágica misión. Y se planeó el crimen. Con un engaño lograron hacer que Picceh acompañara a Aguirre, a eso de medianoche en un automóvil guiado por "El Lorito", hasta las afueras de la población. Al llegar a un paraje desolado próximo a un monte, fingieron una descompostura en el motor del vehículo y descendieron del mismo. Mientras Aguirre levantaba el capot, Picceh, alumbraba con una linterna eléctrica. "El Lorito" que tenía en esos momentos una barra de hierro, asestó en tales circunstancias un golpe brutal en el cráneo de Picceh, partiéndoselo y ocasionándole una muerte poco menos que instantánea.

EL MACABRO HALLAZGO

Consumado el crimen, el asesino, con la ayuda de su instigador enterró el cadáver de la desventurada víctima en un monte próximo al camino donde se había perpetrado aquél. Regresaron luego a Reconquista y siguieron ambos en sus habituales quehaceres.

Muchos días después un colono de las inmediaciones a quien se le había empantanado el automóvil en las proximidades del lugar del salvaje asesinato se acercó al monte en busca de un trozo de leña para sacar con su ayuda al vehículo. En esas circunstancias halló la osamenta de Picceh. Como es natural de inmediato comunicó la novedad a la policía y poco más tarde empleados de la repartición, con la ayuda de otras personas procedieron a desenterrarlo. La tierra había carcomido a Picceh, del que solo quedaban sus huesos. No había prendas, ni ningún detalle que permitieran identificarlo. Todos los indicios permitían suponer que sería muy raro que se consiguiera esclarecer el misterioso episodio.

COMO FUE RECONOCIDO

Un odontólogo de Reconquista, el doctor Tomey, por mero espíritu de curiosidad se trasladó al lugar del hallazgo y comprobó que la dentadura del esqueleto era postiza. Con el consentimiento de los funcionarios policiales extrajo la misma y al revisarla pudo establecer que coincidía con la que tiempo atrás había hecho a Picceh. Ahí nació el hilo de la pesquisa que habrían de culminar luego los comisarios Storni y Zalacain, a quienes les cupo un brillante desempeño en la tarea.

Súpose entonces que Aguirre tenía una deuda de cierta importancia con Picceh, deuda que en diferentes ocasiones no pudo saldar. Al recaer sospechas de que alguna participación directa o indirecta pudiera tener en el suceso, se le detuvo. Negó, pero incurrió en contradicciones que confirmaron la sospecha y concluyó finalmente por confesar la verdad, declarando que había instigado a "El Lorito" a cometer el crimen que es uno de los más salvajes de cuantos se han registrado en estos últimos tiempos.

HIZO RODAR A UN CICLISTA, Y LUEGO HUYO

Al caer aquél resultó con varias lesiones felizmente de

ESCASA GRAVEDAD

Por Aristóbulo del Valle y con dirección al Norte circulaba ayer minutos después de las 11 horas, montado en una bicicleta de su propiedad el ciudadano Kame Kaire, argentino, de 20 años, soltero, mozo de café domiciliado en San Luis y Catamarca, cuando al llegar al cruce formado por la arteria referida en primer término con calle Córdoba fué embestido violentamente por un automóvil particular que corría en igual sentido.

Como consecuencia de la colisión Kaire rodó en forma brusca sobre el pavimento sufriendo varias lastimaduras en los brazos y en ambas piernas las que le fueron curadas luego en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, donde el practicante de guardia estableció que las mismas revestían escasa gravedad.

Al caer, el ciclista atinó a fijarse en la chapa del automóvil, número 3405, cuyo conductor se dió precipitadamente a la fuga logrando desaparecer.

La comisaría de Barrio Oeer en cuya jurisdicción ocurrió el accidente, tomó desde un primer momento las medidas de rigor y ha solicitado ya a Investigaciones y a las demás seccionales la captura del guiador del coche de referencia.

UN CORTE DE VAGONES ESTUVO A PUNTO DE DESTROZARLE LA MANO

ES UNA NUEVA VICTIMA DEL F. C. SANTA FE

El percance que pudo haber sido de mas graves consecuencias ocurrió

EN LA PLAYA

Hace dos noches se produjo en la playa de maniobras próxima a la estación del Ferrocarril Santa Fe un nuevo y desgraciado percance que pudo haber sido de terribles consecuencias para un obrero de aquella empresa.

El deplorable suceso enriquece la lista trágica de accidentes de toda índole que a diario se repiten en las líneas de aquel ferrocarril cuya altivez llega a despreciar la propia vida de la gente que edifica su engrandecimiento.

EL MALDITO CORTE

El corte de trenes, que se realiza a todas horas en el Ferrocarril Santa Fe contraviniendo los términos de un artículo de la Ley de Ferrocarriles, ha sido la causa de muchos accidentes, algunos de ellos de fatales resultados.

No obstante, la empresa persiste en realizarlo aún en los lugares de mayor peligro. En esa forma se ahorra tiempo y personal, principalmente esto último. No importa que se exponga así la vida de más de un trabajador.

UN GRAVE PERCANCE

Poco antes de la medianoche del jueves trabajaba en la playa de maniobras próxima a la estación el cambista José Morales, argentino, de 29 años de edad casado y con domicilio en las cercanías de Villa María Selva.

Maniobraba en las cercanías un tren de carga el cual hizo un corte de vagones que el cambista debió enganchar a un furgón en una línea muerta. Al pretender realizar esta tarea, el paragolpes del coche lo alcanzó en un dedo.

PUDO PERDER LA MANO

La maza de hierro pudo haberle destrozado la mano si no hubiera retirado a tiempo el cambista quien no pudo evitar sin embargo que fuera apretado en el índice de la mano derecha, el quedó despedazado.

Pocos instantes después la víctima fué trasladada con la premura del caso a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde la atendieron remitiéndola luego a su domicilio. Intervino el personal de la tercera donde se instruye el sumario de rigor.

Hay Sospechas de Que Sea el Autor De un Buen Golpe

No es precisamente el golpe que derribó a Suárez si no el que le dieron a

"EL SPORT"

Con el tren ordinario de las 17 horas partió ayer con destino a Rosario, el empleado de la División de Investigaciones Roque Cena quien va en busca de Aníbal Corvi o Sánchez o Luis Rolón (a) "El Rusito", detenido días pasados por la policía de



aquella ciudad en momentos que se disponía a entrar, o salía, de una vivienda del centro.

PERFORMANCE

Tiene "El Rusito" una performance estimable según constancias de su prontuario 11574 de la Sección Robos y Hurtos. Cumplió en la Penitenciaría Nacional una condena de cuatro años por robo y posteriormente tuvo muchas otras entradas por andanzas de igual cuantía, hasta quedar clasificado como L. C. Con esto queda hecho su mejor elogio... En varias oportunidades hizo también el cuento del tío. Ha sido, en fin de todo, como personaje Benaventino, hasta hombre honrado, pero en tiempo que el calendario se borra ya de la memoria...

KNOCK-OUT

A "El Rusito" se le atribuye un buen golpe que no es precisamente el que derribó a Suárez hace dos noches en el ring de Madison Square Garden sino el que le dieron semanas pasadas a Don Benito Testi, en el comercio que tiene establecido en Avenida Rivadavia y Humberto Primo y que por poco más pone knock-out al dueño de "El Sport".

LLEGA HOY

"El Rusito" llega esta noche, bien esposado desde luego. Lo alojarán en el Departamento Central donde mañana mismo, a primera hora, será sometido a interrogatorio por los funcionarios superiores de Investigaciones. Si "El Rusito" prueba su inocencia, saldrá pronto, es decir cuando termine de cumplir el "giro". Y si no, tiene casa y comida asegurada para rato.

TOMO LAS DE VILLA DIEGO

La División de Investigaciones ha recomendado la captura del guiador del automóvil chapa número 95, de la localidad de Vila, por haber tenido un accidente de tráfico en jurisdicción de la comisaría segunda y haberse dado a la fuga.

QUEDARON CON DETERIOROS

El camión chapa 5178 guiado por Francisco Merello, al dar marcha atrás en las inmediaciones de calles Iturraspe y Alvear tuvo una colisión con el camión del ejército chapa 478 guiado por el conscripto Ramón Segovia.

A raíz del encuentro ambos vehículos sufrieron deterioros de muy relativa importancia en la carrocería.

Intervino un agente de la comisaría quinta el cual hizo comparecer a los conductores a la oficina de guardia de la referida seccional donde se labraron las actas correspondientes a fin de establecer las responsabilidades del caso.

PEDIDO DE CAPTURA

En la jefatura de policía de esta capital se recibió ayer un despacho telegráfico de las autoridades de la Capital Federal en el que recomiendan con especial interés se practiquen las diligencias necesarias a fin de establecer el paradero y proceder a la captura de José Patricio Raboni, argentino, de 50 años de edad, ex jefe del Puerto de Buenos Aires.

Empleados de la División de Investigaciones trabajan ahora, activamente, en ese sentido.

BUSCAN A 3 TRIPULANTES

La División de Investigaciones ha recibido una nota del Subprefecto Marítimo de [redacted] se proceda a la búsqueda de los tripulantes del vapor sueco "Formia" que se encuentra surto en nuestro puerto, Jack Ormay, norteamericano, de 27 años, Sigis Mund Karas, polaco, de 27 y Joseph Sihpersen, de 28 por haber desaparecido de aquel ultramarino.

Empleados de la repartición practican ahora las diligencias del caso a fin de establecer el paradero de los mismos y darles captura.